



PORTABIESA S.A

R.U.C. 0991388834001

Guayaquil, 8 de febrero de 2001

Señores
Junta General de accionistas de Portabiesa S.A.
Ciudad.

Estimados Señores.:

Después de haber revisado los estados financieros de diciembre del 2000, controles administrativos y contables del presente ejercicio en mi calidad de Comisario de Portabiesa S.A. y conforme a lo que establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías # 92.11.4.32.0004, comunico lo siguiente.:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

La administración ha cumplido eficientemente con todas las leyes, las normas y procedimientos establecidos por los órganos de administración de la compañía.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de lo cual puedo concluir que los sistemas internos, operativos y contables implantados por la administración, cumplen adecuadamente su objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los estados financieros, cifras de acuerdo a los principios contables.

Por lo expresado en el párrafo anterior, en los estados financieros no existen variaciones importantes que comentar. De mencionar la facilidad y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Cordialmente,

Comisario Principal



03 ENE. 2002